



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2018 00136 00
Demandante(s)	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Demandado(s)	MAXIPAZ S.A.S
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1299V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el Oficio No. 446 proveniente de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, mediante el cual comunican que por auto del 7 de febrero de la presente anualidad el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, dispusieron la terminación del proceso ejecutivo con radicado No. 05001 31 03 012 2018 00197 00, ordenando el levantamiento de las medidas cautelares respecto de los bienes del codemandado CARLOS ESTEBAN BRAVO VELEZ CC No. 71.378.616, con la ADVERTENCIA que las mismas CONTINUAN a disposición del Juzgado Promiscuo del Circuito de Planeta Rica Córdoba, para el proceso ejecutivo iniciado por ZEUS PRETOLEUM S.A., con radicado: 23555 31 89 001 2018 00454 00:

-Embargo de los bienes que por cualquier cosa se llegaren a desembargar única y exclusivamente al codemandado CARLOS ESTEBAN BRAVO VELEZ CC 71.378.616 y los remanentes de los productos embargados en el proceso promovido por BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., dentro del proceso que se tramita en el Juzgado 9 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, bajo el radicado No. 05001-31-03-009-2018-00136-00.

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Sin embargo, de la revisión del presente proceso se logra evidenciar que los remanentes, se encuentran embargados con anterioridad para el proceso con radicado No. 05001-31-03-012-2018-00197-00. Ver folio 24

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

